

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 06 de octubre del año 2017 se llevó a cabo la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
  - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
  - II Estados Financieros.
  - III Avance del presupuesto.
  - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
  - 7.1 Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2018.
  - 7.2 Autorización para la modificación interna de partidas presupuestales del mismo capítulo del gasto.
  - 7.3 Aprobación de contratos de prestación de servicios, condicionados a cumplir con el Artículo 11 del Decreto de Austeridad del Gobierno del Estado.
  - 7.4 Autorización para la presentación de la Dictaminación de los Estados Financieros 2016, validados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

**Lista de asistencia,** se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Carlos Mejía Castañeda, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C.P. Christian Crisseld Soto García, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Lic. Olayn García Cinco, suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, Arq. Fausto Cesar Soto Lizárraga, Representante del Sector Productivo; CP. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

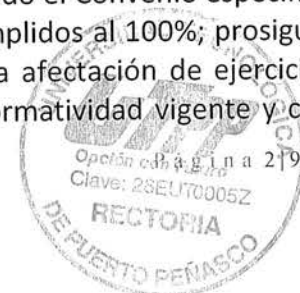
**Verificación de quórum legal.** Al término de la firma de la lista de asistencia la C.P. Christian Crisseld Soto García, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

**Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Enseguida el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, pidió al Secretario Técnico Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

**Lectura del acta de la reunión anterior.** Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

**Informe del Rector:** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó que el primer acuerdo era la autorización del calendario escolar 2017-2018.; El Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la aprobación de la utilización de recursos del fondo de contingencia de manera temporal, en servicios personales, con la salvedad de que una vez regularizadas las ministraciones Federales, se hará la reintegración del recurso, una vez formalizado el Convenio específico para la asignación de recursos financieros.; cumplidos estos cumplidos al 100%; prosiguió a informar el tercer acuerdo que consistía en la autorización la afectación de ejercicios anteriores por depreciación de edificios, cumpliendo con la Normatividad vigente y con



validación del Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado; el cuarto acuerdo, consistía en la aprobación del Reglamento Interno de Academias de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, condicionado a que se inicien las gestiones en el área jurídica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, para obtención de la validación y registro del mismo; el quinto y último acuerdo, se autorizó realizar las gestiones para la adquisición de un vehículo, apegado a la normatividad vigente en cuanto a austeridad Cumplidos todos al 100%. Sin más comentarios se pasa al siguiente aspecto.

**II.- Estados Financieros;** el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de septiembre de 2017; enviados anteriormente en tiempo y forma, al no haber comentarios sobre los estados financieros, el Rector pasa al siguiente punto.

**III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal,** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presento el último informe trimestral con oficio de entrega.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

**V.- Actividades académicas;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2017, en el periodo de inscripción, ingresaron al Primer Cuatrimestre 187 alumnos en los seis Programas Educativos; En el proceso de reinscripción ingresaron al Cuarto Cuatrimestre 126 alumnos a los Programas Educativos: Paramédico, Gastronomía, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación área Sistemas Informáticos, Minería área Beneficio Minero y Mantenimiento Área Refrigeración.

De igual manera para la Licenciatura en Gastronomía y la Ingeniería en Desarrollo Innovación Empresarial, se realizó el Proceso de Inscripción de 120 alumnos.

En el tercer cuatrimestre Mayo - Agosto 2017 se registraron un total de 20 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente con problemas personales, económicos y laborales. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informó que el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Institución sigue gestionando Becas a nuestros estudiantes, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez informó que el Departamento de Servicios Estudiantiles de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCION SONORA 2016-2017 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico. Actualmente, se benefician 176 alumnos. Continuó y mencionó en lo correspondiente a la Planta

Docente la cual está compuesta por 10 Profesores de Tiempo Completo, 5 con Licenciatura, 5 con Maestría, en lo que respecta a los Profesores de Asignatura se cuenta con 45 docentes, 9 con maestría y 36 con licenciatura.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron Proyectos Tecnológicos, Cursos de Capacitación docente, Asistencia a Congresos, Cursos de Educación continua, Visitas guiadas y Eventos Académicos teniendo un total de 16 actividades de desarrollo académico.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez dio a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes en la Universidad, en el período de junio - septiembre.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección de Vinculación el Rector informó que dentro de las instalaciones del auditorio de nuestra Universidad se llevó a cabo el evento académico "Foro Empresarial 2017", organizado por CIENUTPP (El centro incubador de empresas y negocios de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco), donde se reunieron empresarios y emprendedores exitosos de la localidad para intercambiar experiencias en el ámbito empresarial, reforzando y enriqueciendo la visión académica de nuestro alumnado.

El Ing. Rentería Sánchez mencionó se llevó a cabo la entrega de 31 becas a alumnos de la UTPP y del COBACH Puerto Peñasco, por parte del "Programa de becas DIF", todo esto gracias al donativo realizado por Fernando Anaya, Director General del Grupo Sonoran Sky Resort. Agregó el Ing. Heriberto Rentería, se llevó a cabo la reunión de acuerdos para establecer criterios previos a la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre la Coordinación Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública y la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco. El Rector informó acerca de la visita de dos empresas dedicadas a prestar sus servicios al sector minero "MATCO S.A de C.V" y "XPLOR Exploraciones Mineras" las cuales realizaron un acercamiento con egresados de diferentes carreras de nuestra Universidad para ofertarles algunos espacios en su campo laboral, los interesados entregaron su solicitud de empleo y Currículo Vitae y además tuvieron la oportunidad de realizar una entrevista de trabajo, las reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones del auditorio de la Universidad. Además mencionó que La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco se unió al sentir Nacional y puso en marcha la recolección de productos de primera necesidad entre los alumnos y personal de la Institución, para los damnificados de los sismos ocurridos recientemente. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez dio a conocer que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco la entrega de títulos y cédulas profesionales a los graduados de la generación 2013 – 2015. Como parte de la formación integral de los estudiantes de la universidad, al fortalecer los lazos de interacción con el campo laboral, e incrementar la educación de calidad La Universidad tecnológica de Puerto Peñasco celebró el mes patrio con una "Tarde Mexicana" contando con la presencia de alumnos, maestros y administrativos, para recrear un ambiente de celebración y folclore mexicano, en el cual cada grupo de las diferentes carreras y cuatrimestres, se dieron a la tarea de realizar una exposición de

algún tema cultural, hecho histórico, bailable regional o a su vez degustación de la gastronomía típica mexicana.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyo con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

**Informe Del Comisario.** La C.P. Christian Crisseld Soto presentó ante esta Junta de Gobierno, Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo: El Despacho Externo C.P.C. ELVIA CECILIA SALAZAR RASCÓN presentó para su validación ante la Secretaria de la Contraloría General los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016 de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, donde concluye que se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, así como sus resultados y sus flujos de efectivo de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las notas a los estados financiero, excepto la opinión que emite el Despacho Externo es con salvedad debido a que la entidad proporciona servicios médicos particulares al personal, esta se encuentra obligada a absorber el importe de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal, sin embargo al 31 de diciembre de 2016, la entidad no había realizado registro de la Provisión para pensiones y jubilaciones.

El comisario público solicitó a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la presentación del Dictamen desplegado por el Despacho Externo y revisado por la Dirección General de Auditoría Gubernamental; quedando este punto aprobado por el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco y considerado como parte del Orden del día de la XXIV Sesión Ordinaria.

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

**Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

- **7.1 Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2018.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.2 Autorización para la modificación interna de partidas presupuestales del mismo capítulo del gasto.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.3 Aprobación de contratos de prestación de servicios, condicionados a cumplir con el Artículo 11 del Decreto de Austeridad del Gobierno del Estado.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.4 Autorización para la presentación de la Dictaminación de los Estados Financieros 2016, validados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.**

Aprobado por decisión unánime.



**Asuntos generales.** Lic. Luis Alonso Delgado Jara, pregunto a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual Lic. Carlos Mejía Castañeda, Representante del Gobierno Federal y Suplente del Coordinador General de Universidades Tecnológicas, mencionó la importancia de cumplir con el compromiso de brindar el servicio medico al personal que labora en la Universidad, por lo cual el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez informó que se han realizado las gestiones con las dependencias responsables, sin embargo no se han obtenido respuestas favorables, agregó que incluso se optó por iniciar el trámite correspondiente para afiliar a los empleados al Instituto Mexicano del Seguro Social, como una alternativa; por tal motivo el H. Consejo Directivo, solicitó al Rector, para que realice las gestiones necesarias en las oficinas Federales del ISSSTE respecto a la incorporación de los empleados, para que estos sean beneficiados con el servicio médico. Quedando este punto como punto de acuerdo, de esta XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo,  
Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Resumen de Acuerdos aprobados.** El Lic. Luis Alonso Delgado Jara señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXIV Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

- 01. XXIV/06/10/2017.** El H. Consejo Directivo, solicitó al Rector, para que realice las gestiones necesarias en las oficinas Federales del ISSSTE respecto a la incorporación de los empleados, para que estos sean beneficiados con el servicio médico.
- 02. XXIV/06/10/2017. Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.**
- 03. XXIV/06/10/2017. Se autorizó la modificación interna de partidas presupuestales del mismo capítulo del gasto**
- 04. XXIV/06/10/2017. Se aprobaron contratos de prestación de servicios, condicionados a cumplir con el Artículo 11 del Decreto de Austeridad del Gobierno del Estado.**

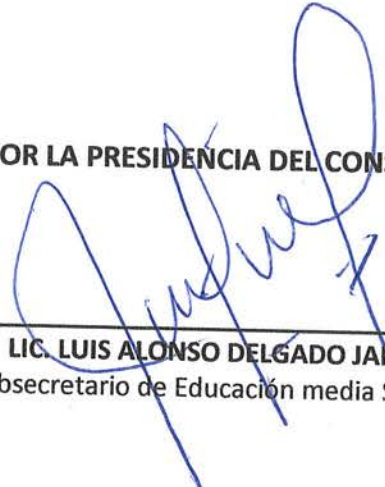
**05. XXIV/06/10/2017. Se autorizó la presentación de la Dictaminación de los Estados Financieros 2016, validados y revisados por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.**

**Clausura de la Sesión.** Por último y para dar la clausura a la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 11 horas con 18 minutos, del 06 de octubre del año 2017.

*[Handwritten signature in blue ink]*



**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA**

Suplente del Subsecretario de Educación media Superior y superior

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR**

Suplente del Delegado Federal de la SEP en Sonora

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JORGE CORNEJO BUENDÍA**

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**POR EL GOBIERNO ESTADO**

\_\_\_\_\_  
**C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCÍA**

Suplente del Secretario de la Contraloría Superior del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ**

Suplente del Representante del Estado y Secretario de Hacienda

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,**  
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado





**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



---

**ARQ. FAUSTO CÉSAR SOTO LIZZARRAGA**  
Representante del Sector Productivo

**POR EL SECTOR SOCIAL**

---

**CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO**  
Representante del Sector Social

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**LIC. OLAYN GARCÍA CINCO**  
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

**POR LA UNIVERSIDAD**

---

**ING. HERIBERTO RENTERIA SANCHEZ**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

